



Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



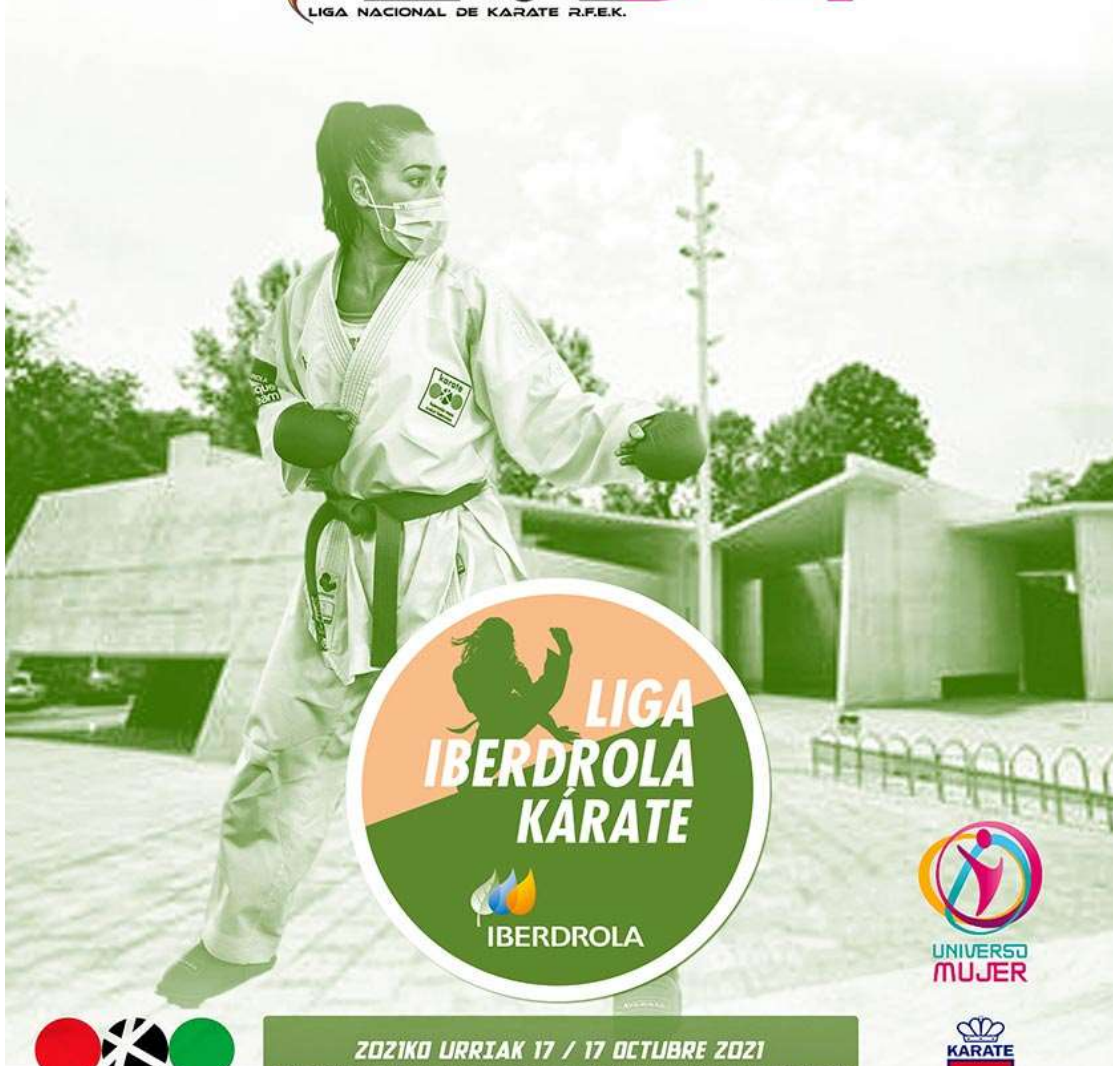
MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Consejo
Superior
de Deportes



BOLETÍN DE LA COMPETICIÓN



ZOZIKO URRIAK 17 / 17 OCTUBRE 2021
ZUBIAURRE KIROLDEGIA/POLIDEPORTIVO ZUBIAURRE
IBAI-ONDO KALEA 22
20720 AZKOITIA, GIPUZKOA



elkargunea



Miembro del
Comité Olímpico
Español





1.- Acreditaciones, acceso y permanencia en la instalación

El acceso estará restringido a deportistas, técnicos, directivos y personal del staff federativo, autoridades y representantes políticos. Todos ellos deberán estar acreditados previamente. No se podrá acceder a la instalación sin la correspondiente acreditación en PDF enviada por email a todos los participantes. Podrá presentarse en dispositivo móvil o impresa, pudiendo ser requerido el DNI para verificar la identidad de cada persona. El acceso de coaches y deportistas de cada categoría, sólo se permitirá desde la hora fijada en la siguiente tabla:

MODALIDAD/CATEGORÍA	HORA DE ACCESO PABELLÓN
Kata Cadete	07'30 horas
Kata Sénior	08'15 horas
Para-Karate (clasificación)	08'30 horas
Para-Karate (competición)	09'45 horas
Kumite Cadete -54 kg.	10'15 horas
Kumite Cadete +54 kg.	11'00 horas
Kumite Cadete -47 kg. y Sénior -61 kg.	11'45 horas
Kumite Sénior -50 kg. y -55 kg.	13'00 horas
Kumite Sénior -68 kg. y +68 kg.	13'45 horas

El acceso se realizará de forma escalonada y ordenada, aplicando las medidas organizativas, de seguridad e higiene especificadas en el protocolo federativo. Las deportistas deberán acceder acompañadas de los coaches inscritos en la competición, permitiendo el acceso como máximo de un coach por deportista.

Una vez dentro de la instalación, deberán dirigirse a la zona de pesaje para posteriormente ubicarse en las gradas mientras esperan el horario de acceso a la zona de calentamiento. En las gradas ocuparán los asientos disponibles, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad interpersonal.

En la zona de competición sólo se permitirá la presencia del equipo arbitral y de staff organizativo imprescindible. Además sólo estarán presentes en cada tatami las deportistas que compitan en ese momento y las participantes en el siguiente encuentro. Deberán abandonar la instalación con la mayor brevedad posible, todos aquellos coaches y deportistas que hayan finalizado su competición.



2.- Documentación requerida

La documentación que se debe entregar en el momento del acceso a la instalación puede consultarse en <http://rfek.es/index.php/competicion/calendario>. Con la finalidad de agilizar el acceso se ruega que los participantes acudan con los anexos debidamente cumplimentados.

- Deportistas: Anexos 1 y 2.
- Resto de personas participantes en la competición: Anexos 1 y 3.

Además, será necesario presentar la correspondiente acreditación en PDF enviada por email a todos los participantes (en dispositivo móvil o impresa)

3.- Horarios de competición

Los horarios de competición podrán consultarse en www.karatescoring.com. Los horarios son estimados e intentan ofrecer únicamente una orientación acerca del posible inicio de cada categoría. Pueden experimentar variaciones en función del desarrollo de la competición. El inicio de cada categoría nunca se producirá con un adelanto superior a 30 minutos sobre el horario de inicio previsto, salvo que se cuente con la presencia de todos los competidores.

4.- Finales de la categoría sénior

Las finales de la categoría sénior tendrán lugar a partir de las 16'15 horas, con el siguiente orden de celebración:

16'15	<i>Kata Para-Karate Discapacidad Intelectual.</i>
16'25	<i>Kata Sénior.</i>
16'35	<i>Kumite Sénior -50 kg.</i>
16'45	<i>Kumite Sénior -55 kg.</i>
16'55	<i>Kumite Sénior -61 kg.</i>
17'05	<i>Kumite Sénior -68 kg.</i>
17'15	<i>Kumite Sénior +68 kg.</i>

LOS COACH DEBERÁN VESTIR TRAJE ÚNICAMENTE DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS FINALES DE LA CATEGORÍA SÉNIOR

- ➔ *Será obligatorio que los coach vistan traje conforme a lo establecido en la Normativa de Competición de la WKF (ver artículo 2/uniforme oficial/entrenadores). Normativa aplicable a los eventos de la RFEK.*
- ➔ *Durante las finales de la modalidad de kumite los coachs dispondrán de la posibilidad de utilizar el video review.*



5.- Pesaje oficial

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Pabellón de la competición.

DÍAS Y HORARIOS:

- Viernes, 15 de octubre: de 18'00 a 20'00 horas.
- Sábado, 16 de octubre: de forma ininterrumpida de 09'00 a 17'00 horas.
- Domingo, 17 de octubre: hasta una hora antes del horario de inicio de cada categoría.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Sólo podrán acceder a la zona de pesaje las deportistas participantes. Quedarán descalificadas las deportistas que no se encuentren entre los límites de la categoría en la que fueron inscritas, no pudiendo ser sustituidas o cambiadas de categoría.
- En la zona de pesaje no pueden tomarse vídeos o fotografías, por lo que se prohíbe el uso de teléfonos móviles y dispositivos similares.
- Con la finalidad de asegurar un correcto y ágil desarrollo del pesaje, deberá guardarse silencio y atender diligentemente las indicaciones del personal de organización de la RFEK.
- Cualquier incidencia registrada durante el pesaje será subsanada por el Director Técnico de la RFEK o en su ausencia por el Coordinador de Competición o el Director de Organización de la RFEK.

6.- Clasificación de Para-Karate

LUGAR DE CELEBRACIÓN: pabellón de la competición.

DÍA Y HORARIO: Domingo, 17 de octubre de 08'30 a 09'45 horas.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (anexos disponibles en el documento Sistema de Clasificación 2021):

- DNI del deportista.
- Documento de información y consentimiento para la realización de las pruebas de clasificación.
- Declaración responsable y compromiso de los deportistas.
- Formulario de localización personal (FLP)
- Certificado de discapacidad.
- Informes médicos. En caso de discapacidad intelectual, informe psicológico en el que se acredite el cociente intelectual (IQ)
- Formularios RFEK de diagnóstico médico según discapacidad.



Previamente, todos los deportistas deberán enviar al siguiente email: para-karate@rfek.es, la documentación requerida, para que el equipo de clasificadores RFEK la revise antes de la sesión de clasificación. Además, se recuerda la obligatoriedad de presentar físicamente todos los documentos en la sesión de clasificación.

PROCEDIMIENTO DE LA SESIÓN DE CLASIFICACIÓN:

- Se realizará por orden de llegada al lugar habilitado para las pruebas.
- Deberán dejar constancia de su llegada comunicándolo al personal de la RFEK y firmando la hoja de registro que establece el orden de entrada a la sala de clasificación.
- Todas las deportistas deberán realizar las pruebas en karategi e ir acompañados de su coach o tutor legal.
- Será obligatorio presentar el DNI original y el resto de la documentación requerida.

7.- Desarrollo de la competición

En las modalidades de Kata y Para-Karate no se realizarán los saludos protocolarios al inicio y al final de cada ronda. En la modalidad de Kumite tampoco se realizará el saludo inicial de todas las participantes al inicio de cada categoría. Los encuentros por la medalla de bronce y finales serán anunciados por megafonía y se realizará el saludo protocolario entre las competidoras y el panel arbitral. El tatami asignado a las finales de kumite de la categoría cadete, será anunciado por megafonía. Estos encuentros se celebrarán simultáneamente a la repesca de cada categoría.

8.- Uso de mascarilla

El uso de mascarilla será obligatorio tanto en la competición de kata como en la de kumite, salvo en aquellos casos justificados y debidamente acreditados de forma documental. Tal como establece el protocolo de vuelta a la competición oficial de ámbito estatal de la RFEK para la temporada 2020-2021, **las mascarillas permitidas serán las quirúrgicas, FFP2 y KN95**. No estará permitido competir con cualquier otro tipo de modelo diferente a los citados anteriormente. El uso de mascarilla también será obligatorio para cualquier otra persona que participe de forma directa o indirecta en el desarrollo de la competición.

9.- Duración de los combates

La duración de los combates de kumite será de 2 minutos para todas las categorías.



Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Consejo
Superior
de Deportes



10.- Entrega de Trofeos

Las medallistas estarán ubicadas en la zona delimitada para ellas, convenientemente uniformadas, al menos con la parte superior del chándal y sin gorras, banderas, muñecos o distintivos. En las categorías cadete y para-karate (que no disputen final) el acto protocolario de entrega de trofeos, se realizará una vez finalizada su competición. En las categorías de kata y kumite sénior y para-karate discapacidad intelectual, la entrega de trofeos se realizará con posterioridad a la celebración de las finales (horario previsto de la entrega de trofeos a las 17'30 horas)



Miembro del
Comité Olímpico
Español

